## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Rad. 110013103019 2018-0059800

Por encontrarse ajustada a derecho, se le imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría del despacho.

> NOTIFÍQUESE. ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA JÚEZ JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. HOY 20/10/2020 SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 86 GLORIA STELLA MUÑÓZ RODRÍGUEZ Secretaria

Consejo Superior de la Judicatura